

Universidad Nacional

de

EXP-UNC 20406/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 19/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO, legajo 34431, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, con orientación en Gestión Sanitaria y Salud Laboral de la Escuela de Salud Pública; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 19/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO, legajo 34431, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva, con orientación en Gestión Sanitaria y Salud Laboral de la Escuela de Salud Pública de la citada Unidad Académica, a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Acevedo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.

Was a

Mgter, JHON BORET I U SEGRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **Dra. SILVIA CA**ROLINA SCOTTO RECTORA **ÚNIVERSIDAD** NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

144